

## INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 12 de Abril del 2016.

Ingeniero

Max Eduardo Santana Looor

GERENTE IBESA S.A

Presente.

Inicio agradeciendo la oportunidad que la Empresa me brinda, de ser su Comisario. En tal función y de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías vigente, presento a Ustedes, el Informe de labores correspondiente al periodo económico 2015; gestión que fue posible realizarla gracias a la amable y valiosa colaboración de los Directivos de la Empresa, especialmente del Señor GERENTE y del personal que trabaja en el departamento de Contabilidad, cooperando así, a fin de realizar la revisión de los comprobantes, registros contables, libro de accionistas, actas y libro de talonario de acciones, que certifico están siendo llevados de acuerdo a las actuales leyes y procedimientos legales.

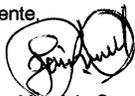
Vistos y revisados los registros contables, su sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados; tanto los comprobantes como los registros se encuentran debidamente numerados y justificados como lo estipula el Código de Comercio y las Leyes Tributarias.

Ejerciendo las atribuciones que me señala la Ley de Compañías, he revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y en conformidad con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 321 de la mencionada Ley, informo a Ustedes Señores Accionistas que dichos documentos se ajustan a la Ley y reflejan fielmente el estado económico y financiero de la empresa. Lo preocupante es que en el periodo 2015, no se han registrado ventas y esta situación persistirá hasta que se busque un mecanismo viable, a fin de que el Servicio de Rentas Internas, conceda autorización para facturar, a fin de generar ingresos, que permitan el normal funcionamiento de la empresa.

Es necesario recalcar, que existe en el ejercicio económico del 2015 una pérdida contable de \$ 4523.57, lo que es más preocupante para las finanzas de la empresa.

Reitero a Ustedes señores Accionistas, mis sentimientos de gratitud por la confianza en mi gestión de Comisario y también agradezco la colaboración del personal de la empresa para la ejecución del presente informe.

Atentamente,



Jaime Serrano Zambrano  
ABOGADO  
MAT. # 3621 Reg. C.O.C.M.

Ab. Jaime Mauricio Serrano Zambrano

Mat. 3621